



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA
COMPRA DE UTILES DE ASEO POR UN
MONTO DE \$87.920.-**

ALGARROBO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

DECRETO N° 3692.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
5. Acuerdo N° 131 Acta N° 35 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 26.11.2012 y D. A. N° 3472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por la Sra. Carolina Disnarda Díaz Salazar, RUT [redacted] domiciliado en calle [redacted] por concepto de compra de útiles de aseo. Según situación social y económica. Se adjunta informe social N°184 de Fecha 14.10.2013.-

DECRETO:

1. Autorízase al Departamento Social, la suma de **\$87.920.-** (Ochenta y siete mil novecientos veinte pesos) por concepto de compra de útiles de aseo, por caso social de la Sra. Carolina Díaz Salazar. Para ello, el cheque debe extenderse nominativo a nombre de **TESORERO MUNICIPAL, SRA. LUCIA CATALAN LARA.-**
2. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2013.

3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JOGF/PMM/MART/PMP/VPM/MLC/saa.-
DECRETO ALCALDICIO N°3692.-
25.11.2013

Distribución:

- Depto. Finanzas (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (2)



**JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 26 NOV 2013
FECHA
SALIDA
26 NOV 2013